

ción del Territorio de la Comunidad de Madrid, sito en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid, así como en la página web de la Consejería (www.madrid.org), y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Evaluación Ambiental en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 11 de marzo de 2008.—El Director General de Evaluación Ambiental, PDF (Resolución 6756/2004, de 15 de julio), la Jefe del Área de Evaluación Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/4.784/08)

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Resolución de 5 de marzo de 2008, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se hace pública la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de "Fabricación de jabones, detergentes y cremas cosméticas", en el término municipal de Fuenlabrada, promovida por "Jabones Pardo, Sociedad Anónima" (expediente AEA AAI-4.007/05; 10-AM-00054.4/07), sita en la calle Sierra Nevada, número 1, polígono industrial "El Álamo".

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de "Fabricación de jabones, detergentes y cremas cosméticas", en el término municipal de Fuenlabrada, promovida por "Jabones Pardo, Sociedad Anónima", con domicilio en la calle Sierra Nevada, número 1, polígono industrial "El Álamo", 28946 Fuenlabrada (Madrid).

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Autorización Ambiental Integrada en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 5 de marzo de 2008.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo (por Orden 1855/2007, de 30 de julio), la Jefe del Área de Evaluación Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/4.346/08)

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Resolución de 11 de marzo de 2008, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se hace pública la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de "Matadero industrial de ganado bovino y sala de despiece", en el término municipal de Collado Villalba, promovida por "Carnes Sierra Madrid, Sociedad Anónima" (expediente AEA AAI-9.028/07; 10-AM-00034.0/07), sita en la calle Kanna, número 7, polígono industrial.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de "Matadero industrial de ganado bovino y sala de despiece", en el término municipal de Collado Villalba, promovida por "Carnes Sierra Madrid, Sociedad Anónima", con domicilio en la calle Kanna, número 7, polígono industrial número P-29, 28400 Collado Villalba (Madrid).

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Autorización Ambiental Integrada en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 11 de marzo de 2008.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo (por Orden 1855/2007, de 30 de julio), la Jefe del Área de Evaluación Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/4.773/08)

Consejería de Sanidad

ÁREA 7 ATENCIÓN PRIMARIA

Resolución de 27 de marzo de 2008, de la Gerencia, por la que se publica la licitación de la contratación del suministro de tiras reactivas para control de la anticoagulación oral para los centros del Área 7 dependientes de la Gerencia de Atención Primaria del Área 7.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Gerencia de Atención Primaria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales (Infraestructuras).
 - c) Número de expediente: CA 4/2008 AP7.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Suministro de tiras reactivas para control de la anticoagulación oral.
 - b) División por lotes y número: 1 lote.
 - c) Lugar de ejecución: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
3. Tramitación; procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 449.500 euros.
5. Garantía provisional: 8.990 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Gerencia de Atención Primaria del Área 7.
 - b) Domicilio: Calle Espronceda, número 24.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 913 352 576.
 - e) Telefax: 914 425 577.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 19 de mayo de 2008.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso: Según se recoge en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: conforme se establece en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 19 de mayo de 2008.
 - b) Documentación a presentar: La establecida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas.
 - c) Lugar de presentación: Registro General.
 - 1.º Entidad: Gerencia de Atención Primaria Área 7.
 - 2.º Domicilio: Calle Espronceda, número 24.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la apertura de proposiciones económicas.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Gerencia de Atención Primaria Área 7.
 - b) Domicilio: Calle Espronceda, número 24.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 6 de junio de 2008.
 - e) Hora: A las nueve.
10. Otras informaciones: Pliegos en Internet: www.madrid.org
11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 27 de marzo de 2008.

Madrid, a 27 de marzo de 2008.—El Director-Gerente de Atención Primaria del Área 7, Manuel Ballarín Bardaji.

(01/993/08)

**DIRECCIÓN GENERAL DE
EVALUACIÓN AMBIENTAL**

Área de Evaluación Ambiental

Nº de Expediente: 10-AM-00034.0/2007

Nº de Expediente AEA: AAI -

Nº de Registro: 10/734254.9/06

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA

Tipo de proyecto o actividad	AM/ ALTA
Número de Documento	10/052968.2/08
Municipio	COLLADO VILLALBA
Fecha	19 de marzo del 2007

TEXTO

Director: 5 marzo 2008

Madrid, 06 de mayo de 2008

EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO
AMBIENTE URBANO. P.D. LA JEFE DEL ÁREA
DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Fdo. Alicia Izquierdo Sanz

**DIRECCIÓN GENERAL DE
EVALUACIÓN AMBIENTAL**

Área de Evaluación Ambiental

Nº de Expediente: 10-AM-00034.0/2007

Nº de Expediente AEA: AAI -

Nº de Registro: 10/734254.9/06

PUBLICACIÓN BOCM INFORMACIÓN PÚBLICA

Tipo de proyecto o actividad	AM/ ALTA
Número de Documento	10/052966.0/08
Municipio	COLLADO VILLALBA
Fecha	

BOCM - 24 Agosto 2007

Madrid, 06 de mayo de 2008

EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO
AMBIENTE URBANO. P.D. LA JEFE DEL ÁREA
DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Fdo. Alicia Izquierdo Sanz